



## **PODER LEGISLATIVO**

### **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO**

**C. DIP. ADELA GONZALEZ MORENO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO  
DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE  
EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
DE LA XIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E:**

INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA

COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

SALUDO CON AFECTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS  
DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL ESTADO

AGRADEZCO LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS QUE NOS  
ACOMPañAN EN ESTA SESIÓN, ASI COMO A LOS COLABORADORES  
DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

**HONORABLE ASAMBLEA**

**INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE LA QUE SE  
PROPONE UN PUNTO DE ACUERDO CON RESPECTO A LAS OBRAS  
QUE SE ESTAN REALIZANDO EN LA CARRETERA  
TRANSPENINSULAR ENTRE CABO SAN LUCAS Y SAN JOSE DEL  
CABO, EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR,  
MISMO QUE SE PROPONE EN TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE  
EXPOSICION DE MOTIVOS:**



## **PODER LEGISLATIVO**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los Cabos esta considerado como uno de los destinos turísticos más importantes a nivel nacional e internacional, gracias a sus atractivos turísticos naturales así como a la creciente infraestructura aeroportuaria, marítima, de hospedaje y a la gran oferta de actividades recreativas que hacen de este lugar, un ícono en la industria turística, posicionándolo en los primeros lugares de competitividad frente a otros destinos con similares características.

Sin embargo, en los últimos días, hemos sido testigos de una situación que afecta directamente a la imagen y funcionalidad de esta actividad y que tiene que ver directamente con las obras de mantenimiento y reparación que se están realizando en la carretera transpeninsular que conecta a Cabo San Lucas con San José del Cabo, considerada la principal vía de acceso de este corredor turístico.

Después de haber sostenido diversas reuniones con diferentes grupos empresariales, asociaciones y sectores que representan a la sociedad organizada del Municipio de Los Cabos, hemos sido receptores de una gran inconformidad generalizada por la situación actual que guarda la carretera transpeninsular, por las obras de reparación y mantenimiento que



## **PODER LEGISLATIVO**

se están realizando en este tramo carretero en plena temporada alta, sin una programación adecuada y carentes de una señalización efectiva que indiquen los trabajos que se están realizando.

Los arreglos que se están haciendo en los tramos específicos del puente de Misiones del Cabo, Cabo del Sol, Punta Ballena y Querencia, cortan la circulación y reducen los carriles a solo uno, provocando congestión vehicular y causando molestia no solamente a los ciudadanos locales, sino también un grave conflicto de transportación a los turistas que van o vienen del aeropuerto, o que se trasladan de un sitio a otro, utilizando algún medio de transporte terrestre.

Hemos sido enterados que estos arreglos obedecen a que al momento de construir esta carretera, su infraestructura no fue la adecuada, ya que no se previeron pasos a desnivel ni salidas de los desarrollos, escuelas y gasolineras, por donde el automovilista pudiera ingresar a la transpeninsular, propiciando esta situación que se provoquen accidentes al momento de ingresar a esta vía rápida.



## **PODER LEGISLATIVO**

Ahora bien, con la intención de buscar alternativas para la prevención de estos accidentes, la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, decidió colocar una gran cantidad de reductores de velocidad en diferentes tramos carreteros con el propósito de minimizar el peligro, sin embargo, hemos sido testigos que esta opción mas que reducir la velocidad, provoca que el automovilista acelere su vehículo para evitar la molestia que causa estos reductores, resultando esta medida contraproducente, inoperante y poco efectiva, además de provocar daños mecánicos a los automóviles y por consecuencia económicos a sus propietarios.

Por tal razón, concientes del peligro y la magnitud del problema, hacemos un atento y respetuoso exhorto al Titular de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes en el Estado , para que se atiendan en calidad de urgente estas inquietudes que la sociedad demanda: Que exista una adecuada programación de las obras, para que cuando se inicie un trabajo de reparación o mantenimiento en un determinado tramo carretero, se concluya, y una vez terminada se inicie la siguiente obra en otra parte de la carretera para evitar el congestionamiento y bloqueo del tráfico en varias partes de la carretera a la vez; asimismo, que se dé una solución inmediata al tema de los reductores de velocidad instalados, que tanto problema y polémica ha causado en la ciudadanía de Los Cabos, ya que en lugar de ser una medida positiva, se ha tornado en un verdadero



## PODER LEGISLATIVO

problema para los mas de 14,000 ciudadanos que transitan diariamente por esta importante vía de comunicación terrestre.

Nos pronunciamos a favor de la prevención de accidentes y de un desarrollo integral a través de una **planeación profesional en infraestructura**, que vaya acorde a este destino turístico, pero no con soluciones que causen molestia y provoquen y daño a los ciudadanos y a los turistas que visitan Los Cabos.

Uno de los problemas principales que tenemos en Los Cabos, es la falta de **instrumentos de planeación**, lo cual dificulta la coordinación de esfuerzos entre los tres niveles de gobierno. Nos queda claro que la intención del Gobierno Federal es invertir en infraestructura vial, sin embargo, en el caso particular del tramo carretero Cabo San Lucas – San José del Cabo, requiere de un tratamiento especial y diferente porque es una de las principales vías de comunicación en el destino turístico más importante de México, lo cual requiere considerar la planeación de los trabajos con la debida señalización, determinar que los horarios de trabajos sean cuando menos tránsito haya en la carretera, para que de esta forma se cause la menor molestia posible tanto, a la sociedad local



## **PODER LEGISLATIVO**

como a nuestros visitantes, ya que debemos tener mucho cuidado porque está en juego la imagen de este polo turístico de México.

Como sabemos, esta carretera es muy importante por el elevado número de vehículos que diariamente transitan por ella, por lo tanto, se tiene que empezar a trabajar aún más en la planeación, ya que somos testigos de que hay puentes como los que se construyeron en Misiones del Cabo, donde no tienen las medidas reglamentarias o suficientes para que un camión pueda dar la vuelta y ahora se tienen que hacer todos estos trabajos de reparación debido a que no se construyó de manera adecuada.

Como representante de los ciudadanos y con real sentido de responsabilidad, me permito ser portavoz de este reclamo social que debe ser atendido a la brevedad posible por los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, solicitando respetuosamente hagan frente a esta situación de manera urgente, y de esta forma atender a quienes diariamente transitan por esta carretera, tanto ciudadanos locales como turistas que nos visitan.

Como autoridad, nos corresponde atender las exigencias que la sociedad organizada esta demandando, para que nos pronunciemos y de forma



## **PODER LEGISLATIVO**

categoría demos solución a este tema en particular que es tan importante para Los Cabos.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 105 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur someto a consideración de esta Honorable Asamblea y solicito su voto aprobatorio para el siguiente:

### **ACUERDO ECONÓMICO**

**PRIMERO.-** La XIII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Baja California Sur, para que de manera urgente prevea una adecuada programación de las obras, cuyo objetivo sea que al inicio de un trabajo de reparación o mantenimiento en determinado tramo de la carretera transpeninsular entre Cabo San Lucas - San José del Cabo, se concluya, y una vez terminados estos trabajos, se inicie la siguiente obra en otra parte de la carretera, implementando un adecuado programa de señalización, para evitar el congestionamiento vehicular y bloqueo del tráfico en varias partes de la carretera a la vez.



## **PODER LEGISLATIVO**

**SEGUNDO.-** La XIII Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta al Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en Baja California Sur, para que se eliminen los reductores de velocidad de manera inmediata, y a su vez, se establezcan alternativas para la prevención de accidentes en los tramos de la carretera transpeninsular entre Cabo San Lucas - San José del Cabo, que tanto problema y polémica ha causado, ya que en lugar de ser una medida positiva, se ha tornado en un verdadero inconveniente para quienes transitan por esta importante vía de comunicación terrestre.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. ALBERTO TREVIÑO ANGULO**

**La Paz, Baja California Sur, a 10 de Diciembre del año Dos Mil Trece.**